

Grupo
Aeroportuario de la
Ciudad de México

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PEDIDO

FECHA

08 04 2000

2

3

Nº DEL PEDIDO

AÑO

SECUENCIA

COMPROBANTE

AICM-82/2000

REQUISICION No.

GOS2/16 FOLIO 57.

GOS2/02 FOLIO 58.

SUBDIRECCION DE
OPERACIONES.

PROVEEDOR
PUEBLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
AV. HERMANOS SERDAN Nº 256.
TEL (01-2) 248 49 10
248 43 55
FAX. (01-2) 248 91 32

SECCION SUBSECTOR CLAVE

DESCRIPCION DE LOS BIENES

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO

PRECIO TOTAL

INTENSIDADES COLOCADAS EN EL TOLDO DE LA UNIDAD Y LUZ DE CORTESIA, OCHO LAMPARAS EN CODIGO ROJO EN ACRILICO DE ALTO BRILLO DE 55 WATTS, TRES LAMPARAS EN CODIGO BLANCO Y UNA COLOR AMBAR DE 55 WATTS, FARO DE HALOGENO QUE FUNCIONA AL ABRIR LAS PUERTAS, TOMA DE CORRIENTE A 12 VOLTS, TOMA DE CORRIENTE A 110 VOLTS, INVERSOR DE CORRIENTE A 1200 WATTS, TOMA EXTERIOR A 110 PREPARADA PARA INVERSOR DE CORRIENTE, BATERIA EXTRA DE 13 PLACAS C/SISTEMA DUAL BATERIA, SELECTOR DE BATERIAS MCA. PERCO, BARRA DE LUCES C/ CUATRO MODULOS GIRTORIOS DE HALOGENO Y PROTECTORES EN LEXAN TIPO CRISTAL, SIRENA ELECTRONICA C/100 WATTS DE POTENCIA, BOCINA REFORZADA DE 100 WATTS TRES TONOS OFICIALES CLAXON DE AIRE TIPO HORN ALTOPARLANTE C/MICROFONO, ACABADOS EXTERIORES EN GENERAL: VENTANILLAS CORREDIZAS C/CRISTAL COLOR FILTRA SOL, DEFENSA TRASERA CON ESTRIBO DE ALUMINIO ANTIDERRAPANTE, LEYENDAS DE AMBULANCIA EN LA PARTE TRASERA Y DELANTERA, DOS ESTRELLAS DE LA VIDA, PINTURA EXTERIOR EN COLOR BLANCO. EQUIPO: CAMILLA DE MULTIPLES POSICIONES MARCA ALFA, CAMILLA MARINA PLEGABLE, SOPORTE DORSAL MARCA ALFA, SOPORTE CERVICAL MARCA ALFA, ARAÑA DE INMOBILIZACION, TANQUE DE OXIGENO DE 3000 LITROS.

01

UNID. \$ 350,000.00

\$ 350,000.00

VEHICULO RAM 2500, MCA. CHRYSLER, CHASIS CABINA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MOD. 2000/2001 MOTOR TIPO V 8 5.2 L., 4x4 DOBLE TRACCION. POTENCIA NETA CF 2300 4,400 R.P.M. TORQUE LB-PIE @ 3000 3,200. TRANSMISION ESTANDAR DE 4 VELOCIDADES CONFORT CAPACIDAD DE CARGA DE 1,007 KG. TANQUE DE GASOLINA 98 LTS. ALARMA DE SEGURIDAD A CONTROL REMOTO CON BOTON DE PANICO, ASIENTOS DE BANCA TELA/VINIL, CINTURONES DE SEGURIDAD C/AJUSTE DE ALTURA, CUBIERTA DE PISO DE CABINA C/TAPETE DE HULE P/TRABAJO PESADO DEFENSA DELANTERA CROMADA C/ESCALON, TRASERA CROMADA C/ESCALON, ESPEJOS: EXTERIORES DOBLES, MANUALES DE 6"x9" NEGROS, RETROVISOR DIA NOCHE 12, FRENS DE PODER DISCO/TAMBOR LIMPIA PARABRISAS DE DOS VELOCIDADES E INTERMITENTES LUCES: LAMPARAS DE HALOGENO, LLANTAS: LT 225/75 R16 ALL SEASON P/TODOS CAMINOS PANELES DE LAS PUERTAS C/DESCANSABRASOS PAQUETE DE MAXIMO ENFRIAMIENTO, INCLUYE RADIADOR DE TRABAJO PESADO Y ENFRIADOR PARRILLA CROMADA RINES DE ACERO 16"x7 C/ARRILLO Y TAPON CROMADOS VIDRIOS TINTADOS VOLANTE DEPORTIVO DE 4 BRAZOS, TRACCION 4x4 C/CAJA DE TRANSFERENCIA C/CAMBIO SOBRE LA MARCHA Y PLACAS PROTECTORAS DE LA MISMA VERSION CHASIS CABINA, CAPACIDADES PESO VEHICULAR BRUTO 3107 KG. PESO VEHICULAR BRUTO 1831 KG., CAPACIDAD MAXIMA CARGA 1007 KG., TANQUE COMBUSTIBLE 98 LTS. DIMENSIONES EXTERIORES LARGO 5610 MM. ANCHO 2001 MM. DISTANCIA ENTRE EJES 3520 MM.

TOTAL EN LETRA

TOTAL O SUBTOTAL

COMPRADOR (NOMBRE, FIRMA Y FECHA)

LIC. ADULFO SOSA HORA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZACIONES (NOMBRE, FIRMA Y CARGO)

ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ.

GTE. DE REC. MAJ. Y SERVS. GRALES.

C.P. CARMELO BARRETO TERRON

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

MES DIA AÑO

FECHAS

IMPORTANTE: LOS BIENES CONSIGNADOS EN ESTE PEDIDO NO DEBERAN SOBREPASAR LOS PRECIOS MAXIMOS REGISTRADOS POR LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL LA CUAL DE ACUERDO CON SUS FACULTADES REVOCARA QUI EN CUMPLA ESTA DISPOSICION

CONSECUTIVO PEDIDOS

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y DE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Y OBRAS PUBLICAS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

CLAUSULAS

PRIMERA. CON ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., EL PRESENTE PEDIDO CUYO NUMERO SE CITA EN EL ANVERSO, MISMO QUE ESTA ELABORADO DE CONFORMIDAD A NUESTRA COTIZACION Y CON EL TIEMPO DE ENTREGA PROMETIDO POR NOSOTROS.

SEGUNDA. EL IMPORTE DE ESTE PEDIDO INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR TENGA QUE HACER POR TRASLADO, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAJE, REVISION, IMPUESTOS, DERECHOS Y PATENTES Y/O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SEA NECESARIO PARA LA ENTREGA DE LAS MERCANCIAS AMPARADAS EN ESTE PEDIDO EN EL LUGAR Y CONDICIONES PACTADAS, POR LO QUE EN NINGUN CASO PODRAN AUMENTARSE LOS PRECIOS.

TERCERA. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO EN LA FECHA PACTADA, AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., PODRA CONCESAR UN PLAZO MAXIMO DE 25 DIAS PARA SU ENTREGA, APLICANDO UNA SANCION DE 4% (CUATRO AL MILAR) SOBRE EL IMPORTE DE LAS MERCANCIAS QUE HAYAN SIDO DEMANDADAS POR CADA DIA NATURAL.

CUARTA. "EL PROVEEDOR" TERA EXCLUSIVO RESPONSABLE DE CUALQUIER INFRACCION A LA LEY DE INVENCION O MARCAS O A LA LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR EN RELACION CON LOS BIENES QUE MANIFESTE AL MOMENTO LIBERANDO A ESTE ULTIMO DE CUALQUIER RECLAMACION O RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS.

QUINTA. LAS SECRETARIAS DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, DE HACIENDA Y DE LA SECCION DE ECONOMIA, TENDRAN INTERVENCION EN ESTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, Y OBRAS PUBLICAS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

SEXTA. LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACION, CUMPLIMIENTO, EJECUCION Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO QUE SE DERIVE DE ESTE PEDIDO, ASI COMO PARA EL CUMPLIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS CONFLICTOS QUE DE EL PUEDIERAN OCASIONARSE, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEXICO RENUNCIANDO A LOS QUE PUEDERAN CORRESPONDERLES, POR MOTIVO DE SUS DOMICILIOS ACTUALES O FUTUROS.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Enrique Zamora Hernández

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

FIRMA:

Representante legal

CARGO:

SS 84 10 78

TELEFONO No.

FECHA

08 DIA 29 AÑO 00

ESPACIO PARA LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

NOTA I.- LOS PRECIOS DE ESTOS BIENES SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS.

NOTA II.- EL PROVEEDOR GARANTIZA LOS BIENES DE ESTE PEDIDO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS PACTOS DE LA L.P.R.

NOTA III.- EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR GRATIS, POR SU CUENTA DEL TOTAL DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, ANTES DEL I.V.E. PARA GARANTIZAR LOS BIENES Y CUMPLIR LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO.

NOTA IV.- ESTE CONTRATO (PEDIDO) SE FIRMA CON FORMALIDAD EN EL ANVERSO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Y OBRAS PUBLICAS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.

NOTA V.- LOS SEÑORES PROVEEDORES, POR FAVOR A USTEDES ADJUNTAR A SU FACTURA CON CUATRO COPIAS, EL ORIGINAL DE ESTE PEDIDO Y SU RESPUESTA FIRMADA POR NUESTRO ALMACENISTA



Grupo
Aeropuerto de la
Ciudad de México

EDIDO

FECHA 08 04 2000 3 3

MES DIA AÑO

NO. DEL PEDIDO AICM-82/2000

DESCRIPCION GOS2/16 FOLIO 57
GOS2/02 FOLIO 58

SUBGERENCIA DE
OPERACIONES.

PUEBLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
AV. HERMANOS SERDAN NO 256.
TEL. (01-2) 248 49 10
248 43 55
FAX (01-2) 248 91 32

SECTOR SUBSECTOR CATEGORIA

DESCRIPCION DE LOS BIENES

CANTIDAD

UNIDAD

PRECIO UNITARIO

PRECIO TOTAL

ALTURA 1960 MM. WINCH PARA LLANTA DE REFACCION PERMISO VEHICULAR PARA CIRCU-
LAR POR 30 DIAS. COLOR BLANCO, LLAVE DE BIRLOS, SEÑALES DE AUXILIO, GATO, EX-
TINGUIDOR DIMENSIONES INTERIORES, ALTURA ASIENTO A TECHO A 1022 MM. ESPACIO -
PARA CODERAS 1666 MM. ESPACIO P/HOMBROS 1676 MM. ESPACIO PARA PIERNAS 1042 MM.

1

UNID. \$ 210,000.00

\$ 210,000.00

+ 15 % I.V.A.

\$ 560,000.00

\$ 84,000.00

\$ 644,000.00

NOTA: EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO, DEBERA GARANTIZARSE CON FIANZA POR EL
10% DEL MONTO TOTAL SIN I.V.A.

DEPTO. DE PRESUPUESTOS
PARTIDA PRESUPUESTAL

★ AGO. 11 2000 ★
Número 5301-12120
Autorizó Florencio
AICM S.A. DE C.V.

TOTAL EN LETRA

(SEISCIENTOS CUARENTAY CUATRO MIL PESOS, 00/100 M.N.).

TOTAL O SUBTOTAL

\$ 644,000.00

COMPRADOR (NOMBRE, FIRMA Y FECHA)
LIC. ADULFO SOSA MORA
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZACIONES (NOMBRE, FIRMA Y CARGO)
ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ.
GTE. DE REC. MAT. Y SERVS. GRALES.

C.P. CARMELO BARRETO TERRON.
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

MES DIA AÑO FECHAS MES DIA AÑO

IMPORTANTE: LOS BIENES CONSIGNADOS EN ESTE PEDIDO NO DEBERAN SUPERAR LOS PRECIOS MAXIMOS REGISTRADOS POR LA SECRETARIA DE
COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, LA CUAL DE ACUERDO CON SUS FACULTADES REVISARA QUE SE CUMPLA ESTA DISPOSICION.

CONSECUTIVO PEDIDOS

CLÁUSULAS

PRIMERA. CON ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., EL PRESENTE PEDIDO CUYO NUMERO SE CITA EN EL ANVERSO, MISMO QUE ESTA ELABORADO DE CONFORMIDAD A NUESTRA COTIZACION Y CON EL TIEMPO DE ENTREGA PROMETIDO POR NOSOTROS.

SEGUNDA. EL IMPORTE DE ESTE PEDIDO INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR TENGA QUE HACER POR TRASLADO, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAJE, REVISION, IMPUESTOS, DERECHOS Y PATENTES Y/O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SEA NECESARIO PARA LA ENTREGA DE LAS MERCANCIAS AMPARADAS EN ESTE PEDIDO EN EL LUGAR Y CONDICIONES PACTADAS, POR LO QUE EN NINGUN CASO PODRAN AUMENTARSE LOS PRECIOS.

TERCERA. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO EN LA FECHA PACTADA, AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. PODRA CONCEDER UN PLAZO MAXIMO DE 15 DIAS PARA SU ENTREGA, APLICANDO UNA SANCION DE 4% (CUATRO AL MILLAR) SOBRE EL IMPORTE DE LAS MERCANCIAS QUE HAYAN SIDO DEMORADAS POR CADA DIA NATURAL.

CUARTA. EL PROVEEDOR SERA EXCLUSIVO RESPONSABLE DE CUALQUIER INFRACCION A LA LEY DE INVENCIÓN O MARCAS O A LA LEY SOBRE DERECHO DE AUTOR EN RELACION CON LOS BIENES QUE SUMINISTRE AL ACOMPLERANDO A ESTE ULTIMO DE CUALQUIER RECLAMACION O RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS.

QUINTA. LAS SECRETARIAS DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, DE HACIENDA Y DE LA SECCION DE ECONOMIA, TENDRAN INTERVENCION EN ESTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, Y OBRAS PUBLICAS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

SEXTA. LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACION, CUMPLIMIENTO, EJECUCION Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO QUE SE DERIVE DE ESTE PEDIDO, ASI COMO PARA EL CUMPLIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS CONFLICTOS QUE DE EL PUDIERAN OCASIONARSE, SE COMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEXICO RENUNCIANDO A LOS QUE PUDIERAN CORRESPONDERLES, POR MOTIVO DE SUS DOMICILIOS ACTUALES O FUTUROS.

NOTA I. LOS PRECIOS DE ESTOS BIENES SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

NOTA II. EL PROVEEDOR GARANTIZA LOS BIENES DE ESTE CONTRATO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA L.P.E.

NOTA III. EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR FIANZA, POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, ANTES DEL I.V.A. PARA GARANTIZAR LOS PAGOS Y CUBRIR UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO.

NOTA IV. ESTE CONTRATO (PEDIDO) SE FIRMA CON FORMALIDAD EN EL ARTICULO 24 FRACCION I DE LA LEY DE ADMINISTRACION, SERVICIOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

FECHA: 08/08/2000

FORMA A LOS SEÑORES PROVEEDORES: POR FAVOR A UNTEDES ADJUNTAR A SU FACTURA CON CUATRO COPIAS, EL ORIGINAL DE ESTE PEDIDO Y SU REMISION FIRMADA POR NUESTRO ALMACENISTA.

(REVERSO)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Y OBRAS PUBLICAS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Enrique Zamora Hernández

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

FIRMA:

[Firma manuscrita]

CARGO:

Representante Legal

TELEFONO No.

55 84 10 78

FECHA:

MES 08 DIA 29 AÑO 00

ESPACIO PARA LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

PUEBLA TRIL S.A. DE C.V.
AV. HERMANOS SERDÁN NO 256.
TEL (01-2) 248 - 49 - 10
248 - 43 - 55
FAX (01-2) 248 - 91 - 32

SU COMP

15 DIAS NATURALES

45 DIAS.

EFFECTUAR ENTREGA EN

ALMACEN DEL ATCM, S.A. DE C.V.
TERMINAL DE AVIACION GENERAL
COMODORO ALBERTO CASTILLO BRE
TON HANGAR 8, ZONA C.

1. PARTIR DE LA RECEPCION

2. No. DE ESPECIFICACIONES E INSTRUCCIONES
LAS QUE SE INDICAR.

3. No. Y FECHA DEL CONCURSO

L.P.H.09451001-005-00. 07 27 2000
MES DIA AÑO

08 04 2000 1 DE 3
MES DIA AÑO
No. DEL PEDIDO AÑO SECUENCIA COMPRADOR
AICM-82/2000

RECIBIDO No GOS2/16 FOLIO 57
GOS2/02 FOLIO 58

SUBGERENCIA DE OPERACIONES.

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1		AMBULANCIA DE TERAPIA INTENSIVA MCA. CHRYSLER MOD. 2000/2001 TIPO II BAJO LA NORMA 358 DE SSA Y LA KKK DE LA FEDERAL C/LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:- CHASIS TIPO AMBULANCIA, MOTOR O CILINDROS EN "V" A GASOLINA, TRANSMISION - AUTOMATICA DE 3 VELOCIDADES, MOD. 2000. CARACTERISTICAS DE LA CONVERSION:- TECHO ALTO A UNA ALTURA DE 1.65 MTS. DE PISO A TECHO X 1.80 MTS. DE ANCHO, AISLANTE TERMO ACUSTICO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO CON RETARDANTE AL FUEGO O FIBRA DE VIDRIO DE 1 1/2" DE ESPESOR, INSTALACION ELECTRICA EN CODIGO DE COLORES CAL. 12, 14 Y 16 CON PROTECTORES TERMICOS Y RELEVADORES DE CORRIENTE, TABLERO CENTRAL DE CONTROL CON CIRCUITOS ELECTRONICOS INDEPENDIENTES PROTEGIDOS CON FUSIBLES TERMICOS Y RELEVADORES ANTES SWITCH INTERIOR EQUIPO DE TERAPIA INTENSIVA, CHASELONG COLOCADO EN EL COSTADO DERECHO C/ACOOJINAMIENTO DE 0.10 CM. TAPA ABATIBLE Y RESPALDO C/DOS CINTURONES DE SEGURIDAD, ASIENTO EN CUBO P/MEDICO C/CINTURON DE SEGURIDAD, PASA MANOS CENTRAL CON DOS PORTASUEROS, COMPARTIMENTO P/TANQUE DE OXIGENO DE 3000 LITROS, TOMA DE OXIGENO C/REGULADOR Y MASCARILLA, SISTEMA DE SUCCION VOLUMETRICO INTEGRADO A LA AMBULANCIA. INSTALACION ELECTRICA: INSTALACION ELECTRICA A BASE DE CABLE MARCA CONDUMEX EN CODIGO DE COLORES CAL. 12, 14 Y 16, Y FORRADO EN DUCTOS FLEXIBLES DE PVC, PROTECTORES TERMICOS DE 10, 15 Y 20 Y 30 AMPERES Y RELEVADORES DE CORRIENTE, SEIS LUCES INTERIORES A DOS				

TOTAL EN LETRA

TOTAL O SUBTOTAL

COMPRADOR (NOMBRE, FIRMA Y FECHA)

LIC. ADULFO SOSA MORA
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES.

AUTORIZACIONES (NOMBRE, FIRMA Y CARBO)

ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ.
GIE. DE REC. PAT. Y SERVICIOS GRALES.

C.F. CARPELO BARRETO TERRON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

MES DIA AÑO
FECHAS MES DIA AÑO

IMPORTANTE: LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN ESTE PEDIDO NO DEBERAN SOBREPASAR LOS PRECIOS MAXIMOS REGISTRADOS POR LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL LA CUAL DE ACUERDO CON SUS FACULTADES REVISARA QUE SE CUMPLA ESTA DISPOSICION.

VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES AL REVERSO

CONSECUTIVO PEDIDOS

NOTA I. LOS PRECIOS DE ESTOS BIENES SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

NOTA II. EL PROVEEDOR GARANTIZA LOS BIENES DE ESTE CONTRATO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA L.P.R.

NOTA III. EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR FIJAMENTE, POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, ANTES DEL 1.º DE ABRIL, PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO.

NOTA IV. ESTE CONTRATO (PUESTO) SE FINCA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

12. LOS DISEÑOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE ARTICULO Y SE PUNTA A LAS
DISEÑOS, Y OBRAS PUBLICAS RELACIONADAS CON DISEÑOS MUEBLES.

TELEFONO No.
FECHA

EL REPRESENTANTE ACREDITA
SU PODER PARA FIRMAR EL PE
DIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ESPIONAJE, LA ECONOMIA Y EL COMERCIO EXTERIOR EN ARGENTINA

14500

SEÑALA MES DIA AÑO

EBCA

CLAUSULAS

 Cu^{2+} and Cu^{+}

CORRESPONDE AL PROPIETARIO SERA EXCLUSIVO RESPONSABLE DE CUALQUIER
ACCIDENTE O LESION QUE SUCEDA EN EL TERRENO, Y CUALQUIER DAÑO
DE NATURALEZA ECONOMICA, SOCIAL O BIENES QUE SUFRAN EL
MISMO, COMO A PARTIR DEL DIA DE FIRMA DE LA PRESENTE
SOLICITUD FRENTE A TERCEROS.

2204

[illegible]

MO DE 25 CLAS PARA SU ENTREGA

1980-1981

NOTA: LOS TIPOS DE PEDIDOS PODAMOS ADEPTAR A SU COMANDITA Y SU FACTURA CON CUATRO COPIAS EL ORIGINAL DE ESTE PEDIDO Y SU REMISION FIRMADA POR NUESTRO ALMACENISTA.

Secretaría de la
Ciudad de México

INTERNACIONAL DE LA
MEXICO, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

VILLAUTOS, S.A. DE C.V.
FERROCARRIL HIDALGO # 982 COL GUSTAVO
A. MADERO C.P. 07050
TEL. 57811085
FAX 57815315

SU CONDUCTO

EFFECTUAR ENTREGA EN:

ALMACEN DEL AICM, S.A. DE C.V.
TERMINAL DE AVIACION GENERAL
COMODORO ALBERTO CASTILLO
BRETON, HANGAR 8, ZONA C.

MES

CONDICIONES DE ENTREGA

PARTIDA No. 1.55 DIAS NATURALES
PARTIDA No. 2.30 DIAS NATURALES

CONDICIONES DE PAGO

DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES
A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y --
APROBACION DE LA FACTURA RESPEC
TIVA.

(A PARTIR DE LA RECEPCION DE)

Nos. DE ESPECIFICACIONES

LAS QUE SE INDICAN

No. Y FECHA DEL CONCURSO

05 18 2001 1 DE 6

SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y C.R.E.I.
SUBGERENCIA DE INGENIERIA CIVIL

ALCI-34/2001

6052-11 Y SIC-02 FOLIOS 43 Y 41

LPI-09451001-002-01 05 02 2001

DESCRIPCION DE LOS BIENES

CANTIDAD

UNIDAD

PRECIO UNITARIO
NETO M.N.

AMBULANCIA CONVENCIONAL MOD. 2001, CAMIONETA NUEVA CHEVROLET 2001 C/3600--
8 CIL. 255 H.P. 5 VEL. 11,400 LBS. D.R.T. CONVERSION AMBULANCIA NORMA 020-
MOTOR VORTEC 8 CIL. EN V, DESPLAZAM 5.700 LITROS, POTENCIA 255 H.P. A 4600
R.P.M. INYECCION ELECTRONICA, DIRECCION HIDRAULICA, TRANSMISION MANUAL AL-
PISO DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA, SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA, PARA TRA-
BAJO PESADO, TANQUES PARA GASOLINA, CAPACIDAD 189 LTS. MAGNA-SIN, CATALIZA
DOR EN SISTEMA DE ESCAPE, ENCENDIDO ELECTRONICO, COMPUTARIZADO, BATERIA 12
VOLTS, ALTERNADOR 105 AMPS. PARA TRABAJO PESADO, FRENOS DE PODER, DE DISCO
EN LAS CUATRO RUEDAS, BOLSA DE AIRE PARA CONDUCTOR Y COPILOTO, LIMPIABRIZAS
DE 2 VELOC. CON INTERMITENTE Y LAVADOR, LLANTAS (7) 215-85-R16, RINES --
(7) ACERO 16" , ESPEJOS IZQ. Y DERECHO AJUSTABLES MANUAL, CARROCERIA ---
AMBULANCIA DE TRASLADO NORMA NOM-020-SSA2-1994, ESTRUCTURA DE ACERO AL CAR
BON A BASE DE PERFILES TUBULARES CR. 14 Y 16 ELECTROSOLDADRES ENTRE SI PARA
FORMAR UNA ESTRUCTURA RIGIDA, DIMENSIONES: LARGO INTERIOR 2.90 MTS. ANCHO-
INTERIOR 2.10 MTS. ALTURA INTERIOR 1.62 MTS. PISO EN CHAROLA DE ACERO TRO-
QUELADA EN CR 14 Y 16 CON DOS LARGUEROS DE PTR CR 10 MONTADO AL CHASIS CON
RECOLECTOR DE CHAROLAS Y REFUERZOS ESTRUCTURALES, SIENDO TOTALMENTE PLANO-
(EXCEPTO SALPICADERAS) LAMINACION EXTERIOR EN ALUMINIO BLANCO WASH CR 20
FIJADO A LA ESTRUCTURA CON REMACHE ALUMINIO Y CAMA A BASE DE SILICON ESPE-
CIAL PARA CARROCERIAS, LAMINACION DE TOLDO EN LAMINA GALVANIZADA CR 20 FI-

TOTAL O SUBTOTAL

VICTOR MANUEL OLINDO GONZALEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

AUTORIZACIONES (NOMBRE, FIRMA Y CARGO)

LTC. MARIA TERESA ROCHA BERMUDEZ
SUBGERENTE DE REC. MATERIALES
FECHAS MES DIA AÑO

ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ
GTE. DE REC. MAT. Y SERV. GRALES.

C.P. CARMELO BARRETO TERRON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADMN.

PROVEEDOR

PEDIDO (REVERSO)

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 26, FRACCION I DE LA L.A.A.S.S.P. Y EN BASE A LO DISPUESTO PARA EL OPORTUNO Estricto CUMPLIMIENTO DEL RESUMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, SEGUN DIARIO OFICIAL, PUNTO 1.12 DE FECHA 15 DE MARZO DE 1996.

EL PROVEEDOR SE ADECUA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY

REGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y EN SUZ... JUSICIONES, Y OBRAS PUBLICAS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Carlos Suarez Pascaro

FIRMA:

Carlos Suarez Pascaro

CARGO:

Administrador

TELEFONO No. FECHA

57-81-1085 - 0785

81-04-01

EL REPRESENTANTE... SU PODER... DADO DE LA CIUDAD DE MEXICO

ESPACIO PARA LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

CLAU S U L A S

PRIMERA. CON ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. EL PRESENTE PEDIDO CUYO NUMERO SE CITA EN EL ANVERSO, MISMO QUE ESTA ELABORADO DE CONFORMIDAD A NUESTRA COORDINACION Y CON EL TIEMPO DE ENTREGA PROMETIDO POR LOSOTROS.

CUARTA. 'EL PROVEEDOR' SERA EXCLUSIVO RESPONSABLE DE CUALQUIER INFRACCION A LA LEY DE INVENCIÓN O MARCAS O A LA LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR EN RELACION CON LOS BIENES QUE SUMINISTRE AL ALIENADO LIBERANDO A ESTE ULTIMO DE CUALQUIER RECLAMACION O RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS.

SEGUNDA. EL IMPORTE DE ESTE PEDIDO INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR TENGA QUE HACER POR TRASLADO, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAJE, REVISION, IMPUESTOS, DERECHOS Y PAGOS Y/O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SEA NECESARIO PARA LA ENTREGA DE LAS MERCANCIAS AMPARADAS EN ESTE PEDIDO EN EL LUGAR Y CONDICIONES PACTADAS, POR LO QUE EN NINGUN CASO PODRAN AUMENTARSE LOS PRECIOS.

QUINTA. LAS SECRETARIAS DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, DE HACIENDA Y DE LA SECODAM, TENDRAN INTERVENCION EN ESTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, LA LEY SOBRE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

TERCERA. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO EN LA FECHA PACTADA, AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. PODRA CONCEDER UN PLAZO MAXIMO DE 25 DIAS PARA SU ENTREGA, APLICANDO UNA SANCION DE 4 % (CUATRO AL MILLAR) SOBRE EL IMPORTE DE LAS MERCANCIAS QUE HAYAN SIDO DEMORADAS POR CADA DIA NATURAL.

SEXTA. LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACION, CUMPLIMIENTO, EJECUCION Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO QUE SE DERIVE DE ESTE PEDIDO, ASI COMO PARA EL CUMPLIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS CONFLICTOS QUE DE EL PUDIERAN OCASIONARSE, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEXICO RENUNCIANDO A LOS QUE PUDIERAN CORRESPONDERLES, POR MOTIVO DE SUS DOMICILIOS ACTUALES O FUTUROS.

NOTA A LOS SRES. PROVEEDORES: ROGAMOS A USTEDES ADJUNTAR A SU FACTURA CON CUATRO COPIAS EL ORIGINAL DE ESTE PEDIDO Y SU REMISION FIRMADA POR NUESTRO ALMACENISTA.

Corporativo de la
Ciudad de México

INTERNACIONAL DE LA
MEXICO, S.A. DE C.V.

SECCION

CLAVE:

PEDIDO

FECHA

05 18 2001

HOJA No.

2

DE 6

No. DEL PEDIDO

AÑO

SECUENCIA

COMPTABILIDAD

AICM-34/2001

REQUISICION No.

GOS2-11 Y SIC-02 FOLIOS 43 Y 41

SUBC
RACIONAL

DE OPE-
CREI.

SUBC
ENIERIA CIVIL

VILLAUTOS, S.A. DE C.V.

FERROCARRIL HIDALGO # 982 COL GUSTAVO

A. MADERO C.P. 07050

TEL 57811085

FAX 57815315

DESCRIPCION DE LOS BIENES

JADA A LA ESTRUCTURA CON REMACHE POP DE ALUMINIO Y ENTRECAMA DE SILICON ESPECIAL PARA CARROCERIAS, PARA MAYOR RESISTENCIA A LAS RAMAS FACILITANDO SU MANTENIMIENTO. ACABADO EN COLOR BLANCO, AISLAMIENTO TERMOACUSTICO EN POLIESTIRENO EXPANDIDO O EN FIBRA DE VIDRIO DE 1 1/2", BOTAGUAS DE ALUMINIO EN LA PARTE SUPERIOR DE TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS EXTERIORES DE LA UNIDAD, LLANTA DE REFACCION LOCALIZADA EN COMPARTIMIENTO EXTERIOR TRASERO, COMUNICACION ENTRE CABINAS A BASE DE UN FUELLE CON VENTANA DE COMUNICACION ENMARCADA EN ALUMINIO Y CRISTAL AUTOMOTRIZ DE APERTURA CORREDIZA, LAMINACION INTERIOR EN PAREDES Y TOLDO DE LA CABINA DE PACIENTES EN FORMAICA BLANCO MATE CON REMATES EN ALUMINIO PARA FACILITAR SU ACEPTACION. PASAMANOS INTERIOR DE 1.8 MTS. DE LARGO EN ACERO CROMADO COLOCADO EN EL TOLDO AL ALCANCE DE LAS PERSONAS QUE VIAJEN EN EL CHESE LONG, VENTANILLA LATERAL DERECHA DE ACUERDO A NORMA CON CRISTAL CORREDIZO POLARIZADO ENMARCADO EN ALUMINIO CALIDAD AUTOMOTRIZ, PUERTAS TRASERAS ABATIBLES CON MEDALLONES DE CRISTAL AHUMADO CALIDAD AUTOMOTRIZ DE NORMA ENMARCADO EN HULE TORTUGA LLEVA UNA CHAPA AUTOMOTRIZ EMBUTIDA Y TAPAS ACOJINADAS FORRADAS DE VINIL Y CERRADURA DE GOLPE DOBLE ACCION CON LLAVE DE SEGURIDAD ESTE SISTEMA EVITA QUE PARA CERRAR LAS PUERTAS SEAN AZOTADAS, SUJETADORES DE PUERTAS METALICOS, UNO PARA CADA PUERTA EXTERIOR DE LA CABINA DE PACIENTES, FALDON DISEÑO DE COLA DE PATO PARA EVITAR RASPADURAS EN CAMINOS SINUOSOS, DEFENSA TRASERA CON ESTRIBO ABATIBLE, FABRICADA EN PLACA DE ACERO Y ALUMINIO ANTIDERRAPANTE CR. 10 Y HUELLA DE 20 CMS. CON PROTECTORES DE NEOPRENO PARA LA CAMILLATORNILLADA AL CHASIS, CAJUELA PORTA TANQUE DE OXIGENO CON ACCESO INTERIOR A LA TOMA DE OXIGENO CON PUERTA EXTERIOR PARA FACILITAR EL CAMBIO DEL TANQUE CON REJILLA DE VENTILACION PARA CIRCULACION DEL AIRE, BATERIA ADICIONAL DE 12 VOLTS ADICIONAL DE 17 PLACAS PARA TRABAJO PESADO Y SISTEMA SELENOIDE CON SEPARADOR DE CARGA DE BATERIA, ARNES ELECTRICOS ENTUBADO E IMERSO ENTRE

CANTIDAD

UNITARIO

TOTAL

TOTAL O SUBTOTAL

AUTORE

NOMBRE (IMPRESO)

LIC. MARIA TERESA ROCHA BERMUDEZ
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES

FECHA

RECIBI

ASIN

ACT. MARCO ANTONIO GARCIA HERNANDEZ
GTE. DE REC. MAT. Y SERVS. GRALES.

C.R. CARMELO BARRETO TIERRON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADMN.

PROVEEDOR

CLAUSTRAL

El presente documento es el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno de la Empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México, celebrada el día 15 de marzo de 1985, en la ciudad de México, D.F., a las 10:00 horas.

En la sesión se discutió y aprobó el informe de la Junta de Gobierno sobre el funcionamiento de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de 1985.

Se aprobó el informe de la Junta de Gobierno sobre el funcionamiento de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de 1985.

Se aprobó el informe de la Junta de Gobierno sobre el funcionamiento de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de 1985.

Se aprobó el informe de la Junta de Gobierno sobre el funcionamiento de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de 1985.

Se aprobó el informe de la Junta de Gobierno sobre el funcionamiento de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de 1985.

EL FIRMANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO BESEMPEÑA
NINGUN PUESTO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

DECLARACION AL ARTICULO 26, FRACCION I DE LA L.A.A.S.S.P. Y EN BASE
A LO ANTERIOR PUESTO PARA EL OPORTUNO Estricto CUMPLIMIENTO DEL RESUMEN JURIDICO
DE LAS EXIGENCIAS, SEGUN DIARIO OFICIAL, PUNTO 1.12 DE FECHA 15 DE MARZO
DE 1985.



El presente documento es el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno de la Empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México, celebrada el día 15 de marzo de 1985, en la ciudad de México, D.F., a las 10:00 horas.

(REVERSO)

El presente documento es el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno de la Empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México, celebrada el día 15 de marzo de 1985, en la ciudad de México, D.F., a las 10:00 horas.

Nombre de
firmante

Carlos Suarez Toscano

Apellido

Alfonso

Profesión

Abogado

Telefono
Fecha

57-81-1085 0785

MES DIA AÑO

VI-04-01

ESPACIO PARA LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Secretaría de la
Ciudad de México
SECRETARÍA INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PEDIDO

FECHA	05-18-2001	HOJA No. 3	DE 6
Nº DEL PEDIDO	AIQM-34/2001	SECUENCIA	COMPLETOS
REQUISICION No.	GOS2-11 Y SIC-02 FOLIOS 43 Y 41		

SUBG. DE
Y C.R.E.I.

SUBGIA. DE ING.
CIVIL

VILLAUTOS, S.A. DE C.V.
FERROCARRIL HIDALGO # 982 COL GUSTAVO
A. MADERO C.P. 07050
TEL 57811085
FAX 57815315

DESCRIPCION DE LOS BIENES

RECUBRIMIENTO TERMOACUSTICO DE POLIESTIRENO EXPANDIDO, RELEVADORES Y PROTECTOR TERMICOS, SISTEMA ELECTRONICO, ALAMBRADO AUTOMOTRIZ CON CABLE ANTIFLAMA CR. 14 Y 12 CON CODIGO DE COLORES, SISTEMA MASTER SWITCH PARA EL CONTROL DE AMBAS BATERIAS, EVITANDO LA DESCARGA DE LA BATERIA PRINCIPAL, PISO ACABADO EN CONGOLEUM DE ALTA RESISTENCIA, DE UNA SOLA PIEZA DE COMBUSTION RETARDADA Y LAVABLE, CON ENTRECAMA DE MADERA, CON REMATES EN ALUMINIO, FLASHER VANNER ESPECIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CODIGOS DE FLASHEO, SEMAFORO DE LA VIDA, TORRETA CODE TRES CODIGO ROJO CON CUATRO LUCES GIRATORIAS 360º DE HALOGENO DE IMPORTACION MARCA CODE 3, NORMA INTERNACIONAL, SIRENA MARCA CODE 3 DE TRES TONOS CON BOCINA DE 100 DECIBELES Y DIFUSOR, COLOCADA EN LA PARRILLA FRONTAL DE LA TORRETA, PLAFONERIA EXTERIOR REGLAMENTARIA CON DOS LAMPARAS QUE EMITEN LUCES ROJAS Y BLANCAS HACIA DELANTE, DE MANERA INTERMITENTE, VISIBLES A UNA DISTANCIA DE 150 MTS. DOS LUCES ROJAS POR COSTADO, DOS LUCES TRASERAS CODIGO AMBAR INTERMITENTE Y UNA LUZ DE ESCENA AL CENTRO A 26 GRADOS DE INCLINACION, DOS LUCES CALLEJONERAS EN EL COSTADO DE LA UNIDAD CON UNIDADES DE FOCO DE HALOGENO COMERCIAL. LA PLAFONERIA SERA CODIGO INTERNACIONAL DE IMPORTACION, FANALES E INTERMITENTES, REVERSA Y FRENOS DEL VEHICULO, ALUMBRADO INTERIOR, A BASE DE CUATRO LUCES BLANCAS INCANDESCENTES DE 25 WATTS Y LAMPARA DE LUZ FRIA DE 45 WATTS CON APAGADORES INDEPENDIENTES. CENTRO DE CONTROL ELECTRI CO INTERIOR CON BOTONES INTERRUPTORES CON PROTECCIONES DE CORRIENTE, TUMBABU RROS EN ACERO REFORZADO CON DOS LUCES INTERMITENTES DE PENETRACION ESPECIALES CODIGO ROJO. UN MUEBLE GABINETE LATERAL IZQUIERDO DE ACUERDO A NORMA 020-SSA2 1994 INTEGRADO, FABRICADO EN TRIPLAY DE 16 MM. CON CUBIERTA DE FORMAICA EN COLOR BLANCO, CON ESPACIO PARA SOPORTAR UN TANQUE DE OXIGENO PORTATIL, PUERTAS CORREDIZAS DE ACRILICO CON EMPAQUE Y GABINETE INTEGRADO PARA GUARDAR UNACAMILLA RIGIDA, CON MAYOR CAPACIDAD YA QUE SE APROVECHAN TODOS LOS ESPACIOS -

TOTAL SUBTOTAL

VICTOR MANUEL OLIVOS GONZALEZ
EFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

LIC. MARIA TERESA ROCHA BERMUDEZ
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES

ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ
GTE. DE RECURSOS MATERIALES Y SERS. GRALES. SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADM.

PROVEEDOR

CLAUSULAS

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA
NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 26, FRACCION I DE LA L.A.A.S.S.P. Y EN BASE
A LO DISPUESTO PARA EL OPORTUNO Estricto CUMPLIMIENTO DEL RESUMEN DE LAS
ADQUISICIONES, SEGUN DIARIO OFICIAL PUNTO 1.12 DE FECHA 15 DE MARZO DE 1996



NOTA A LOS DICHOS PROVEEDORES: ROGAMOS A USTEDES ADJUNTAR A
SU ENTREGA CON CUATRO COPIAS, EL ORIGINAL DE ESTE PEDIDO Y SU
REMISION FIRMADA POR NUESTRO ALMACENISTA.

000 (REVERSO)

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA
NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

NOMBRE DEL
REPRESENTANTE

Carlos Suarez Toscano

Finalidad

Carbón Activado

Cantidad

470 BETA 80 LEGAL

Identificación
del IVA

57-81-1085 0785

81-04-01

ACORDADA EN LA TALA DE COMERCIO Y ECONOMIA

Aeropuerto de la
Ciudad de México

PEDIDO

FECHA

05 DE 18 2001

HOJA No. 4

DE 6

No. DEL PEDIDO

AÑO

SECUENCIA

COMPROBANTE

AICM-34/2001

REQUISICION No.

GOS2-11 Y SIC-02 FOLIOS 43 Y 41

SUBGCL. JE. OP.
Y.C.R.E.I.

SUBGCL. DE ING.
CIVIL

EMPRESA

VILLAUTOS, S.A. DE C.V.

FERROCARRIL HIDALGO # 982 COL. GUSTAVO

A. MADERO C.P. 07050

TEL. 57811085

FAX 57815315

ADQUISICION INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUB SECTOR

CLAVE

DESCRIPCION DE LOS BIENES

INTERIORES DEL MISMO PARA GUARDAR LOS INSUMOS, CON REMATES EN ALUMINIO. CHASE LONG DE ACUERDO A LA NORMA 020-SSA2-1994 SEPARADO DE LA CAMILLA RODANTE MAS/ MENOS 46 CMS. 1.8 MTS. DE LARGO X 5 MTS. DE ANCHO X .45 MTS. DE ALTURA, CON PUERTAS SUPERIORES, FABRICADO EN TRIPLAY DE 11 MMS. CON ESTRUCTURA DE ACERO Y FORRADO EN FORMAICA COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON FORRO EN COLOR BLANCO CON CUBIERTA DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON FORRO EN VINIL RESISTENTE EN COLOR AZUL CON DOS CINTURONES DE SEGURIDAD CALIDAD AUTOMOTRIZ. UN SOPORTE PORTAVENOCULOS DE TIPO DOBLE ABATIBLE AL TECHO CON CINTA SUJETADORA DE VELCRO DE TIPO EMBUTIDO, FABRICADO EN ALUMINIO FUNDIDO Y PULIDO AL ALTO BRILLO. UNA CAMILLA MARINA NACIONAL ESTRUCTURADA EN ACERO CROMADO CON SOPORTE A BASE DE LONA REFORZADA ALOJADA EN UN COMPARTIMIENTO ESPECIAL DEL MUEBLE PRINCIPAL, UNA CAMILLA RODANTE DE 1.95 MTS. DE LARGO, DE 55 CMS. DE ANCHO 31 CMS. MINIMO DE ALTURA Y 52 CMS. MAXIMO, ABATIBLE VARIAS ALTURAS TIPO TIJERA EN ALUMINIO DE FABRICACION NACIONAL, CON CINTURONES DE SEGURIDAD Y COJIN GRADO MEDICO, SOPORTE PARA SUJETAR LA CAMILLA PRINCIPAL. TANQUE DE OXIGENO TIPO M CON REGULADOR DE PRESION, SISTEMA DE ALIMENTACION DE OXIGENO CON MANGUERA Y CONEXIONES ESPECIALES GRADO MEDICO, DOS TOMAS RAPIDAS DE OXIGENO EMPOTRADAS A LA PARED CON FLUJOMETRO HUMEDecedor, UN JUEGO DE MASCARILLAS PARA RESPIRACION CON EL SISTEMA DE OXIGENACION DE LA AMBULANCIA, INMOVILIZADOR DE CRANEO, SOPORTE CERVICAL, SOPORTE DORSAL, ARAÑA DE INMOVILIZACION UNA CAMILLA RIGIDA, ANTIOXIDANTE TODAS LAS PARTES Y COMPONENTES DE LA AMBULANCIA ESTARAN PROTEGIDOS CONTRA LA OXIDACION, ACABADO EXTERIOR DE LA AMBULANCIA EN COLOR BLANCO ACRILICO MARCA DUPONT (CENTARI II) CON EL FRANJEADO INSTITUCIONAL, APLICACION DE APCOSEL EN PARTES SUJETAS A CORROSION EN CHASIS, SALPICADERAS Y PISO, ASI COMO LA CABINA Y PARTE DE LA CONVERSION, ROTULACION EXTERIOR REGLAMENTARIA AL FRENTE DEL VEHICULO LA PALABRA " AMBULANCIA " CON LETRAS

CANTIDAD

UNIDAD

PRECIO UNITARIO
P. I. O. M. I.

TOTAL O SUBTOTAL

C. VICTOR MANUEL OLMO GONZALEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

AUTORIZACION

LIC. MARIA TERESA ROCHA BERMUDEZ
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES

ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ
GTE. DE REC. MAT. Y SERVS. GRALES.

C.P. CARMELO BARRETO TERRO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADM.

FECHA MES DIA AÑO

PROVEEDOR

O (REVERSO)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

CLAUSULAS

EL PROVEEDOR DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 26, FRACCION I DE LA L.A.A.S.S.P. Y EN BASE A LO DISPUESTO PARA EL OPORTUNO E STRICTO CUMPLIMIENTO DEL RESUMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, SEGUN DIARIO OFICIAL, PUNTO 1.12 DE FECHA 15 DE MARZO DE 1996.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 26, FRACCION I DE LA L.A.A.S.S.P. Y EN BASE A LO DISPUESTO PARA EL OPORTUNO E STRICTO CUMPLIMIENTO DEL RESUMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, SEGUN DIARIO OFICIAL, PUNTO 1.12 DE FECHA 15 DE MARZO DE 1996.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 26, FRACCION I DE LA L.A.A.S.S.P. Y EN BASE A LO DISPUESTO PARA EL OPORTUNO E STRICTO CUMPLIMIENTO DEL RESUMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, SEGUN DIARIO OFICIAL, PUNTO 1.12 DE FECHA 15 DE MARZO DE 1996.

LOS TRES PROVEEDORES: ROGAMOS A USTEDES ADJUNTAR A SU FIRMATURA CONRATOS COPIAS, EL ORIGINAL DE ESTE PEDIDO Y SU ALMACENISTA

Nombre del Representante

Carlos Suarez Toscano

Firma

[Firma manuscrita]

Cargo

APODERADO LEGAL

Telefono

57-81-1085 0785

Fecha

VI-04-01

ESPAÑOL PARA LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO

Reportorio de la
Ciudad de México

INTERNACIONAL DE LA
MEXICO, S.A. DE C.V.

SUB SECTOR

CLAVE

PEDIDO

FECHA

05 18 2001

HOJA No.

5

DE 6

No. DEL PEDIDO

AÑO

SECUENCIA

COMPROBANTE

AICM-34/2001

REQUISICION No.

GOS2-11 Y SIC-02 FOLIOS 43 Y 41

SUBG. DE-OP
Y C:R:E:I:

SUBG. DE ING.
CIVIL

VILLAUTOS, S.A. DE C.V.
FERROCARRIL HIDALGO # 982 COL. GUSTAVO
A. MADERO C.P. 07050
TEL. 57811085
FAX 57815315

DESCRIPCION DE LOS BIENES

DE MOLDE TIPO HELVETICA MEDIUM, DE TAMAÑO NO MENOR A 10 CMS. SU IMAGEN SERA - EN " ESPEJO " (INVERTIDA) Y SE COLOCARA CENTRADA, ARRIBA DE LA PARRILLA DEL VEHICULO. EN LOS COSTADOS Y PARTE POSTERIOR DEL VEHICULO LA PALABRA " AMBULANCIA " CON LETRAS DE MOLDE TIPO HELVETICA MEDIUM, DE TAMAÑO NO MENOR A 15 CMS. CENTRADA EN LOS PANELES DERECHO E IZQUIERDO Y EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHICULO. EL NUMERO ECONOMICO DEL VEHICULO EN TAMAÑO NO MENOR A 15 CMS. EN LA PARTE DELANTERA DE LOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO POR DELANTE DEL NEUMATICO Y EN LA PARTE POSTERIOR A LOS LADOS DE LAS VENTANILLAS ADEMAS SE COLOCARA EL No ECONOMICO EN EL TECHO DEL VEHICULO PARA SU IDENTIFICACION AEREA, CON UN TAMAÑO NO MENOR A 50 CMS. POR NUMERO, DOS ESTRELLAS DE LA VIDA. TODAS LAS LETRAS Y ESCUDOS INSTITUCIONALES SE COLOCARAN SIN INTERFERIR LA VISTA DE LOS EMBLEMAS MINIMOS EXIGIDOS. COLOR BLANCO.

2 VEHICULO SEDAN 4 PUERTAS Y 4 CILINDROS AUSTERO, AUTOMOVIL NUEVO CHEVROLET CAVALIER, 2001 " A " 4 PUERTAS 4 CILINDROS ESTANDAR, AUSTERO, MOTOR 4 CILINDROS EN LINEA TRANSVERSAL, DESPLAZAM 2.200 LITROS, POTENCIA 115 H.P. A 5,000-R.P.M, INYECCION ELECTRONICA M.P.F.I., COMPRESION 9.0 A 1, TRACCION DELANTERA DIRECCION HIDRAULICA, TRANSMISION MANUAL AL PISO DE 5 VELOCIDADES Y REVERSA, SUSPENSION DELANTERA Mc PHERSON INDEPENDIENTE Y AMORTIGUADOR, TRASERA BARRA TRANSVERSAL, CON BRAZOS DE CONTROL RESORTES HELICOIDALES Y AMORTIGUADOR FRENOS A.B.S. DELANTEROS DE DISCO-TRASEROS DE TAMBOR, DISTANCIA ENTRE EJES 2.64 MTS. ENCENDIDO ELECTRONICO COMPUTARIZADO, BATERIA 12 VOLTS, LIBRE DE MANTENIMIENTO ALTERNADOR 105 AMPERES-HORA CON REGULADOR INTEGRADO, TANQUE DE GASOLINA DE 57.5 LITROS MAGNA-SIN, CATALIZADOR DE 3 VIAS, EN SISTEMA DE ESCAPE, ALARMA CONTRA-ROBO Y LUCES ENCENDIDAS, RADIO AM-FM SONIDO ESTEREO Y RELOJ, VESTIDURA EN TELA TIPO VELOUR, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS, ASIENTOS DELANTEROS DE CUBO CON RESPALDO RECLINABLES, TRASERO TIPO-BANCA CON RESPALDO ABATIBLE

01

UNIDAD

\$ 285,217.39

\$ 285,217.39

TOTAL O SUBTOTAL

C. VÍCTOR MANUEL OLMO GONZALEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

LIC. MARIA TERESA ROCHA BERMUDEZ
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES

ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ
GTE. DE REG. MAT. Y SERVS. GRALES.

C.P. CARMELO BARRETO TERRON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ALMON.

PROVEEDOR

CLAUSULAS

LA PRESTACION DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

EL PRESTADOR INCLUYE LOS GASTOS QUE EL PROVEEDOR DEBE HACER EN EL TERMINO DE CINCO (5) EN EL ANVERSO, MISMO QUE EN EL REVERSO, SE ENVIARA AL PROVEEDOR EN EL TIEMPO DE ENTREGA PROPIAMENTE DICHA.

(REVERSO)

Nombre del Representante

Carlos Enrique Tascano

Finis

Carlos Enrique Tascano

CARTEL

APODERADO LEGAL

TELEFONO

57-81-1085 8785

FLUJA

MES DIA AÑO

VI-04-01

ESPACIO PARA LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 26, FRACCION I DE LA L.A.A.S.S.P. Y EN BASE A LO DISPUESTO PARA EL OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL RESUMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, SEGUN DIARIO OFICIAL PUNTO 1.12 DE FECHA 15 DE MARZO DE 1996



PROVEEDORES: ROGAMOS A USTEDS ADJUNTAR A SU PEDIDO UN COPIA EL ORIGINAL DE ESTE PEDIDO Y SU RESUMEN JURIDICO A NUESTRO ALMACENISTA

Proveedor de la
Ciudad de México

RECIBI

05 de 018 2001 HOJA No. 6 DE 6

Nº DEL PEDIDO AÑO SECUENCIA COMPROBANTE

AICM-34/2001

REQUISICION No.

GOS2-11 Y SIC-02 FOLIOS 43 Y 41

Y C.R.

SUBGIA. DE ING.
CIVIL

VILLAUTOS, S.A. DE C.V.
FERROCARRIL HIDALGO # 982 COL. GUSTAVO
A. MADERO C.P. 07050
TEL. 57811085
FAX 57815315

PRESECCION

CLAVE

DESCRIPCION DE LOS BIENES

CLAXON OPTICO Y AUDIBLE, ESPEJOS IZQUIERDO Y DERECHO (IZQUIERDO DE CONTROL - REMOTO) LIMPIABRIZAS DE DOS VELOCIDADES, CON INTERMITENTE Y LAVADOR, RINES - DE ACERO DE 14", LLANTAS 195-70-R14 RADIAL, CARA NEGRA, SEGUROS CONTRA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS, GATO-LLAVE DE TUERCAS EXTINGUIDOR. COLOR ARENA.

NOTA: EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO, DEBERA GARANTIZARSE CON FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL SIN I.V.A.

PART. 1 REQ. GOS2-11 FOLIO 43 AF. PRESP. 5303-12120

PART. 2 REQ. SIC-02 FOLIO 41 AF. PRESP. 5304-12300

CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (M. P.M.)	
4	UNIDAD	\$ 101,739.13	\$ 406,956.52
			\$ 692,173.91
		+ 15% I.V.A.	\$ 103,826.00
			\$ 796,000.00



SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

TOTAL O SUBTOTAL

\$ 796,000.00

AUTORIZACION POR FAVOR (FIRMAR)

LIC. MARIA TERESA ROCHA BERMUDEZ
SUBGTE. DE RECURSOS MATERIALES

ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ
GTE. DE REC. MAT. Y SERV. GRALES.

C.P. CARMELO BARRETO TERRON
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADMON.

FECHAS MES DIA AÑO

PROVEEDOR

CLAUSULAS

EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN I DE LA L.A.A.S.S.P. Y EN BASE A LO DISPUESTO PARA EL OPORTUNO Estricto CUMPLIMIENTO DEL RESUMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, SEGUN DIARIO OFICIAL, PUNTO 1.12 DE FECHA 15 DE MARZO DE 1966.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

[Handwritten signature]

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

OTROVERSO

EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Carlos Suarez Toscano

FIRMA

Carlos Suarez

CARTE

APODERADO LEGAL

TELEFONO NO. FECHA

57-81-1085 0785

V1-04-81

ESPACIO PARA LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO